país, cooperará deferente al logro de los deseos de un Departamento que fué el primero en sacudir el yugo de la opresión y tiranía decretada a todo el Estado.

Somos de U. afmos obedientes S. S.

q. b. s. m.

José Mª Alfaro — Manl. Castro

Comandancia local
de Alajuela.

Señor Comandante General D. Antonio Pinto.

Creo conveniente, si a U. le parece, que todavía no salgan las compañías de Cartago y Heredia hasta que primero se sepa con qué objeto viene tropa del Guanacaste, pues si viniere en nuestro favor, como es presumible, es inútil, gravoso y molesto mandar más fuerza, y en el caso que vengan en contra, ya deberemos levantar la fuerza de 800 a 1.000 hombres para ir encima y darles un golpe decisivo, y yo por mi parte me pondré a la cabeza de la División de la Alajuela, pues aunque no soy militar siquiera podré medio arreglar un plan de ataque y engañar el enemigo de distintos modos hasta hacerlo presa nuestra.

U. medite sobre la detención de las compañías dichas, pues no me parece conveniente que todavía salgan y para un corto auxilio sale por la mañana la compañía que está al mando del Capitán Millán, el mismo que conduce alimentos y parque.

Alajuela, Sbre. 22 de 42.

José Mª Alfaro

Manifiesto del Jefe Provisorio don José María Alfaro. Año de 1842 (1)

Del Jefe del Estado de Costa Rica, General en Jefe del mismo= Al Sr. General Francisco Morazán=. Si Ud. desea el bien de Costa Rica yo no lo cedo en sentimientos. Tal vez sus opiniones y las mías serán idénticas; pero esto solamente puede saberse abocándonos. Si estuviera U. en igual sentido, contésteme francamente y me trasladaré al campo de la división de operaciones, conservando entre tanto U. la posición que ocupe, o el primer pueblo a retaguardia de ella=. San José, Abril 10, a las tres de la mañana, de 1842=. **Braulio Carrillo** (2)

Costarricenses: el Gobierno ha tenido a bien publicar la anterior comunicación para que os impongáis de ella, porque de su contenido se deduce, con alguna certeza, que en las miras del señor Carrillo entraba el tomar participio en la ilusoria reconquista de la República que Morazán intentaba. Esta carta y mil

---

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 51, f. 27.

(2) Esta carta existe original en la Oficina del Gobierno, de la letra y bajo la firma del Licenciado Braulio Carrillo. El que quiera satisfacerse puede ocurrir allí.

otros antecedentes manifiestan que entre esos dos hombres existía una combinación de dividirse entre sí los despojos de la República, después de haberla aniquilado con una sangrienta guerra. Me limitaré, no obstante, a recordaros algunas de las operaciones más escandalosas de la Administración del señor Carrillo y las que demuestran sus pretensiones sobre toda la República. El decreto de 8 de marzo llamado de bases y garantías puso el sello a la arbitrariedad de este mandatario y remachó las cadenas al virtuoso pueblo costarricense: este decreto llamó la atención de los otros Estados hasta el punto de mirar a Costa Rica como a un enemigo, porque en él se separa ya de la Unión Nacional y forma de Costa Rica, no diré una república, sino un pequeño imperio. Declara ya abiertamente estas intenciones, cuando muda el pabellón y escudo de armas de la República: habiéndolo invitado a que mande los representantes a la Convención, que se miró como un remedio a los males que afligieran la República, se negó a dar este paso; luego no quería pertenecer a la familia centroamericana, a lo menos por aquel tiempo, porque caminando de acuerdo con los otros Estados, él veía que podría regenerarse la República pacíficamente y de un modo que no satisfaría su ambición. Acopia inmensos elementos de guerra, cuyo número excedía al que exige la defensa del Estado. ¿Y con qué objeto? Nadie lo sabía; sólo el tiempo nos podía desengañar. Llegan emigrados a Costa Rica los prosélitos de Morazán, y como si careciésemos de hombres capaces, coloca a muchos de ellos en los destinos más importantes, como son los de las fronteras y esto precisamente cuando se decía que Morazán volvía a Centro América. Llega en efecto, no halla obstáculo a su entrada y penetra en el interior: a pesar de los avisos prudentes de muchos costarricenses, deja descubiertos en el Río Grande puntos importantes; pero antes de llegar a éste Morazán, esto es, cuando todavía se podía detener fácilmente, aun con un pequeño número de hombres, le escribe Carrillo la carta del principio: da un decreto en que dice se pondrá a la cabeza del Ejército, pero no lo hace y confía su mando a Villaseñor, que muchas veces había dado pruebas inequívocas de su adhesión a Morazán; y sin atender a los consejos de costarricenses respetables, que predijeron a Carrillo que Villaseñor entregaría el Ejército al enemigo, se verificó así; y he aquí que el mismo que debía haber muerto por defender el Estado condujo a Morazán, como por la mano, hasta colocarlo en la capital. Veamos ahora los conceptos de aquella carta: dice Carrillo que no le cede en sentimientos con respecto a la República, ¿y cuáles eran los de Morazán en el tiempo de su administración y los de su última época? Todos los conocen: los de centralizar la República y apoderarse de ella como si fuese su patrimonio: y si Carrillo deseaba el bien de Centro América, ¿por qué no concurrió con los otros Estados a la Convención? Hasta que se presenta Morazán quiere que se reorganice, porque hasta entonces podía él contar con un apoyo a su sed de mandar. Carrillo cree que tal vez sus opiniones serían las mismas que Morazán, y todo el mundo lo cree también, porque no le cedía en ambición. Quiere abocarse personalmente con el mismo Morazán: ya él sabía que éste pretendía reconquistar la República, luego sus proyectos eran los de partir con él la empresa y, repito, antes se había negado a los Gobiernos de los otros Estados a formar una Representación Nacional. Celebra Villaseñor unos tratados con Morazán y

Carrillo los ratifica, dejando al Estado únicamente las seguridades que quisieron darle sus enemigos; pero sí atiende a las garantías de su persona, de su familia, propiedades y las del segundo Jefe señor Manuel Antonio Bonilla. ¿Es ésta la conducta que da honor a un mandatario? Mirar únicamente por sí y por otro individuo su amigo y exponer a todos los demás habitantes a una ruina cierta? Pues qué, ¿sólo aquellas dos familias formaban el Estado? Los dos hombres que colocados en los primeros destinos debían haber sido los que al frente del Ejército diesen el ejemplo de valor a los soldados, fueron los que se salvaron mientras que más de cien mil inocentes quedaban sumidos en la desgracia . . . ¡Ah! ¿qué es lo que debemos deducir de semejante conducta? O que Carrillo quería reinar con Morazán, o que es un cobarde incapaz de sostener los derechos del Estado. Cinco meses después estos mismos costarricenses, destituídos de recursos de toda clase, dieron el golpe que Carrillo no quiso o temió dar cuando tenía en su mano cuanto podía desear para rechazar un enemigo tan débil. Es tan oscura su política en sus últimos días que basta para persuadirse que él favorecía los proyectos de Morazán. Existen además otros hechos que confirman esta aserción, pero que por no abusar de vuestra paciencia los omito; de todo lo que se ve que si Morazán fué criminal con respecto a Costa Rica, mucho más lo es Carrillo; porque éste, después que nos afligió con todo género de males, entregó el Estado a un enemigo que lo destruiría. Carrillo es el origen de los padecimientos que hasta hoy nos afligen. Costa Rica y Centro América entero sufren por causa de su administración despótica. Os acordaréis de sus manejos interiores, que se ingería hasta en los actos más indiferentes de la vida privada; y este hombre ¿puede juzgarlo alguno llamado a hacer la felicidad del Estado? Se volvería a erigir en el árbitro de nuestra suerte, volveríamos a ver decretadas aquellas muertes violentas y proscripciones inauditas y nos veríamos en el estado de no estar un momento tranquilos; porque la sospecha sola bastaría para llevar a un hombre al patíbulo. Tanta sangre derramada por recobrar nuestros derechos pesa sobre él, porque ha sido la causa de haber caído en la esclavitud. ¿Y quiere verse verter más sangre costarricense? Pero no, ¡desgraciado el que intente proclamarlo! Sus perversos agentes son cuatro y todo el Estado tiene levantada la cuchilla sobre la cabeza de estos miserables, que atraerán sobre sí su tan merecido castigo al primer paso que den. El Gobierno ha agotado todos los medios paliativos y recursos de lenidad: ha llamado hacia sí a todos los hombres de cualquiera opinión; a nadie le ha hecho mal y no tienen motivo de qué quejarse, a pesar de que el Gobierno los ha tenido para perjudicarlos; pero han desoído la voz de la clemencia y no serán insensibles al peso de la ley, que será ejecutada en ellos. ¡Soldados! a vosotros toca velar sobre estos vuestros enemigos; si por desgracia seducen a algunos incautos, éstos serán envueltos en la pérdida de sus seductores: vivid con cuidado, no sea que engañados caigáis en sus redes y seáis sacrificados con ello.

Centroamericanos:

Veis aquí el cuadro en miniatura del hombre que pretende volver al Estado y cuya sola presencia horrorizará a los pueblos: éstos odian su administración, y todos vosotros también veríais asombrados que él volviese a tomar las

riendas del Estado y os alarmaríais. Pero vivid seguros que el Gobierno de Costa Rica, fundado en la opinión, no sucumbirá a los manejos de cuatro hombres malvados: él los escarmentará y dará al Estado su tranquilidad. Creedme, el cuadro que os he presentado no es hijo de la prevención, no por dar la patada al caído, como se dice, ni porque el señor Carrillo está ausente: no, habría guardado silencio, como lo he hecho hasta aquí, si no me hubiese obligado la necesidad de desengañar a algunas personas que tal vez podrían ser seducidas. Los hechos a que me refiero son públicos y nadie los ignora, y mis expresiones son las de casi todos los costarricenses verdaderos.

José María Alfaro
San José, Diciembre 21 de 1842.

MENSAJE del Jefe Supremo Provisorio don José María Alfaro a la Asamblea Constituyente en el día de su instalación, 1º de junio de 1843 (1)

Señores Diputados:

El grito de libertad heroico y simultáneo que el pueblo costarricense dió el 11 de Setiembre último y que destrizando los eslabones de la opresión dejó al Estado en una absoluta a la par que peligrosa acefalía, es el suceso cuyos felices resultados está simbolizando hoy vuestra reunión.

Los acontecimientos que subsecuentes a los aciagos días de aquella tremenda tempestad han justificado la insurrección, preconizan la moralidad y buen sentido de los habitantes del Estado, cuyos sufragios os han colocado en la modesta tribuna de la Ley, y cuyas relevantes virtudes son el mejor garante de vuestros trabajos legislativos obrados, como es de esperarse, con justicia, prudencia, sabiduría y sinceridad.

Después que el pueblo costarricense se levantó con bravura y decisión para derrocar al Poder que había decretado su exterminio; después que una lucha sangrienta y horrorosa siembra de cadáveres las plazas y calles de esta capital (2); después que desaparecen los representantes de la autoridad pública y cuando en esa disociación política, exaltadas las pasiones, embriagados los ánimos, relajados los vínculos y rotos hasta los lazos de la fraternidad, la anarquía asomaba su formidable cabeza preparándose a devorar el mutilado cuerpo de la Patria, ese mismo pueblo eminente y valeroso se detiene, medita circunspecto, busca el equilibrio y fija el centro de unidad estableciendo al actual Gobierno provisorio, a que fuí llamado por las actas de 23 y 24 de Setiembre.

---

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 51, f. 28.

(2) Esto confirma la aseveración hecha por mí en **Cosas y gentes de antaño,** p. 207, de haber sido muy numerosas las bajas ocurridas en las sesenta y ocho horas de lucha constante contra Morazán. **N. de R. F. G.**